

Más allá del paso ó cierre de la vía férrea hay arrimada á la pared de los jardines una fuente, y al lado opuesto un molino caído, cerca de las primeras casas de *El Escorial de Abajo*, pueblo en que existe plaza de toros y dos buenas Escuelas de niños y de niñas. La iglesia parroquial, dedicada á San Bernabé, fué reedificada por Herrera en 1573, á costa de Felipe II, y en ella estuvo hasta 1806 la parroquialidad del Real Sitio.

Junto á la carretera, sobre una peña, se contempla una cruz, denominada la *Horca*, y se supone ocupa el sitio del antiguo cementerio, donde fué quemado, en 1577, el hijo del panadero de la Reina Doña Ana, acusado, como dejamos dicho en la parte histórica de este libro, del crimen de pederastía.

En la parte llana del valle se extiende el hermoso bosque llamado *La Fresneda*, que era cortijo habitado por cinco vecinos cuando le adquirió Felipe II por precio de 21.822.227 maravedises. En este parque edificó el citado Rey, para los monjes, un palacio y una casa de campo, llamada *La Granjilla*, posesión con fuentes, cascadas y estanques abundantes en pesca, que hoy es de dominio particular. Todavía se conserva la que fué parroquia, restaurada por orden de Isabel II, y que guarda algunas pinturas de su primera época.

Las Radas es otra finca, de cerca de dos leguas de extensión, dedicada á caza de todas clases, propiedad, si no estamos equivocados, del Dr. Borrell, farmacéutico de la Puerta del Sol, de Madrid. Sobre un grupo de rocas se levanta el *Mirador de la Reina*, torrecilla que servía de puesto para la caza mayor. En la misma posesión se halla *El Canto de Castrejón*, con escaleras en las peñas y asientos parecidos á los de la *Silla de Felipe II*.

El Campillo, otra dehesa poblada de bosques, que perteneció al Convento, tiene un castillo reedificado por Isabel II, y los restos de una fábrica de armas, que fué de los Condes de Maceda.

Monasterio, es otra finca en que existía un Palacio de placer, construido en 1508 por Isabel la Católica, y que fué demolido para levantar otro, del cual sólo se ven las ruinas.

En la ladera del monte Malagón, famoso por sus yacimientos de hierro magnético, está el cementerio municipal, y cerca, una fuente que llaman *Nueva*, sombreada por árboles y una redondilla que dice:

Dios hizo que yo manase;
Fernando que aquí viniese,
porque el sediento bebiese
y á Dios y al Rey alabase.

APÉNDICES

Carta de Felipe II sobre traslación y depósito de cuerpos reales

El Rey.—Venerables devotos PP. Prior y Diputados del Monasterio de San Lorenzo el Real, que Yo he fundado y edificado: Porque he acordado que los cuerpos reales del Emperador y Rey mi señor y padre, y de la Emperatriz y Reina mi señora y madre, y los demás que están depositados y á vuestro cargo en el Monasterio, se pasen y trasladen de donde ahora están á la bóveda debajo del altar mayor de la iglesia principal, que es el lugar que ahora mando señalar para su enterramiento, no obstante que (conforme á lo dispuesto por la escritura de dotación y fundación del que otorgué á 22 de Abril del año pasado 1567) estaba ordenado que fuese en la bóveda debajo de la capilla mayor. Por lo cual os encargo déis orden como se haga la dicha traslación á la dicha bóveda, y que se pongan en ella de la manera y por la orden que tengo dada para tenerlos en la guarda y custodia, y con la decencia que se debe y conviene; y para que esto se pueda ejecutar, por la presente alzo y quito cualesquier depósitos que estuvieren hechos de los dichos cuerpos reales en el dicho Monasterio hasta ahora, por cuanto con la dicha traslación se habrá cumplido mi voluntad. Y para que conste de ella he mandado despachar esta cédula, á las espaldas de la cual hará fe Juan de Ibarra, mi secretario, de cómo se ha cumplido y ejecutado todo lo que aquí ordeno, de que se sacará aparte otro testimonio auténtico para enviárseme, y que Yo vea cómo se ha cumplido mi voluntad. Fecha en el Pardo á 18 de Octubre de 1586.—Yo EL REY.—Por mandado de S. M., *Mateo Vázquez*.

Carta de Felipe IV, que sirve de reglamento para los entierros reales

Siendo la intención del Rey mi Señor y mi abuelo cuando edificó esa Real casa dirigirla toda al culto divino, y á que estuviere con entera decencia colocado en ella Nuestro Señor, también quiso que fuese allí su sepultura, la de sus gloriosos antecesores y la de sus sucesores; pero no dejó señalado competente sitio para este fin, diciendo que él había

hecho habitación para Dios solamente, que su hijo (si quisiere) la haría para sus huesos y los de sus padres. Obedecióle el Rey mi Señor y mi padre, disponiendo la fábrica grave y majestuosa del panteón, y dejándola muy adelantada antes de su temprana muerte: á mí en esta obra sólo me ha tocado rematar y perfeccionar la insinuación de mi abuelo y la ejecución de mi padre, adelantándola hasta su fin y procurando lucirla, si no todo lo que se debiera, á lo menos lo que se ha podido, para que sea decente morada de tales habitantes, y habiéndose fenecido ya, llega el tiempo de trasladar á ella los cuerpos que diré adelante, para lo cual me ha parecido advertiros lo que sigue: El día en que se ha de celebrar esta función (á que placiendo Dios me hallaré), la forma y modo como se ha de hacer, y el que se ha de guardar en subir los cuerpos á las urnas después de su traslación pública al panteón, tengo ya comunicado con vos, Fr. Nicolás de Madrid, diferentes veces, así por escrito como de palabra, con que en esta parte no hay más que dar ejecución á lo mandado. = Los que se han de poner en ellas han de ser, el del Emperador Carlos V, de la Emperatriz Doña Isabel su mujer, de Felipe II, de la Reina Doña Ana, de mi padre, de mi madre, y de la Reina Isabel mi muy cara y muy amada mujer. El del Emperador ha de estar en la urna superior del nicho de la parte del Evangelio más inmediato al altar, y el de la Emperatriz en la que corresponde á ésta á la parte de la Epístola: los demás se han de ir colocando en las de los mismos nichos bajando por sus grados, así los varones como sus mujeres, con que vendrán á quedar uno enfrente del otro, dividiéndolos sólo el altar. La urna inferior del nicho de la parte del Evangelio viene á quedar desocupada, la cual señalo para mí para cuando Dios quisiere llevarme de esta vida, pues vendré á estar debajo de mis mayores y enfrente de mi esposa, lugar verdaderamente á propósito para quien los ha venerado con tanto rendimiento como yo, y amádola á ella tan de verás. = Estos son los cuerpos que ahora se han de trasladar al panteón, pues oí decir á mi padre cuando empezó, que solos habían de ser los de los Reyes propietarios de esta corona, y de las Reinas de quienes hubiesen quedado los sucesores; y con los que adelante fueren entrando de esta calidad, se guardará la misma orden y distribución en los otros nichos. Los demás que hoy están en la bóveda, se han de colocar en la que se ha preparado para ellos, dentro de la puerta principal del panteón, ejecutándose en secreto por solos los religiosos la noche antecedente al día de la traslación pública. = En los entierros que hasta ahora se han hecho en esa casa, la entrega suele ser en la antesacristía, la cual de aquí adelante se hará en el mismo panteón, y allí se fenecerá todo el oficio, según el ceremonial, haciendo

cuenta que aquel cuerpo queda ya en el sepulcro; pero después, á vuestras solas, supuesto que es forzoso que el olor del cadáver embarace á los que entraren en aquel sitio, le pondréis en parte alguna reservada de aquellas bóvedas que están dentro de la primer puerta, hasta que no ofenda, y entonces se pasará reservadamente á la urna que le tocara, siguiendo el orden que digo arriba, pero el nombre se pondrá en ella en haciéndose la entrega. La misma forma se ha de seguir con los cuerpos que no han de quedar en el panteón; pero en acabándose la entrega se llevarán luego inmediatamente al sitio que tienen señalado, donde se dará fin al entierro. Esto es lo que parece conveniente se ejecute ahora y en lo venidero, pues es conforme á la voluntad de mi padre; y así se guardará esta orden en el archivo de esa casa, para que en todo tiempo conste de ella, y se vea que así como le obedecí puntualmente cuando vivía, lo hago también aun después de muerto, dando fin á una obra que tanto deseó ver acabada, y colocando en ella sus cenizas y las de mis abuelos. De Madrid á 12 de Marzo de 1654.—YO EL REY.

Ceremonial en los entierros de los Reyes

Desde la muerte de Fernando VII ha cambiado y se ha simplificado mucho, con arreglo á la índole de los tiempos presentes.

Pero describiremos brevemente lo que se hizo al fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

Penetró el féretro en el Monasterio por la puerta principal del Panteón de los Reyes, y fué colocado sobre una mesa en el atrio, donde esperaba el Prior de los Agustinos con toda la Comunidad.

Dicho Prior, vestido con capa pluvial, leyó en alta voz la orden de sepelio, y además la Real cédula de Felipe IV, decidiendo la controversia que existía entre el Monasterio y la Real Capilla, la cual entonó un responso y se retiró.

La Comunidad cantó el *Miserere*, y el féretro fué conducido al crucero del templo, se le cubrió con los mantos de las Órdenes y se le colocó sobre magnífico catafalco.

Terminadas las honras fúnebres, fué bajado el féretro al Panteón. Un solemne responso que entonó el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y la firma y refrendación ante el Ministro de Gracia y Justicia del acta de entrega del Real cadáver á la Reverenda Comunidad, fueron los últimos detalles de tan triste ceremonia.

Relación de los Piores que ha habido en El Escorial
hasta el año 1854

- 1.º Fray Juan de Huete.—Tomó posesión en 1.º de Marzo de 1563.
Murió en 25 de Junio de 1565.
- 2.º Fray Juan de Colmenar.—Tomó posesión en 30 de Junio de 1565. Renunció en 31 de Diciembre de 1570.
- 3.º Fray Hernando de Ciudad-Real.—Tomó posesión en 16 de Enero de 1571. Renunció en 23 de Febrero de 1575.
- 4.º Fray Julián de Tricio.—Tomó posesión en 20 de Marzo de 1575.
Concluyó en el Capítulo general de 1582.
- 5.º Fray Miguel de Alaejos.—Tomó posesión en 15 de Octubre de 1582.
- 6.º Fray Juan de San Jerónimo.—Fué confirmado en 20 de Agosto de 1589. Vacó en el Capítulo general de Mayo de 1591.
- 7.º Fray Diego de Yepes.—Fué confirmado en 16 de Junio de 1591.
- 8.º Fray García de Santa María.—Profeso de Lupiana, en 1594.
- 9.º Fray Miguel de Santa María.—Profeso de El Escorial; confirmado en 14 de Mayo de 1600.
10. Fray José de Sigüenza.—Profeso de El Escorial; confirmado en 15 de Mayo de 1601.
11. Fray Juan de Quemada.—Por renuncia del anterior, confirmado en 21 de Agosto de 1604.
12. Fray José de Sigüenza.—Reelegido en 2 de Mayo de 1606. Falleció al poco tiempo.
13. Fray Andrés de San Jerónimo.—Confirmado en 6 de Julio de 1606.
14. Fray Juan de Peralta.—Confirmado en 8 de Junio de 1612.
15. Fray Martín de la Vera.—Confirmado en 24 de Mayo de 1621.
16. Fray Lúcas de Alaejos.—Confirmado en 12 de Mayo de 1627.
17. Fray Juan de Madrid.—Confirmado en 22 de Octubre de 1631.
18. Fray Antonio Mauricio.—Confirmado en 28 de Abril de 1636.
19. Fray Juan de Lerena.—Confirmado en 10 de Diciembre de 1636.
20. Fray Baltasar de Fuenlabrada.—Confirmado en 6 de Junio de 1642.
21. Fray Nicolás de Madrid.—Confirmado en 21 de Mayo de 1648.
22. Fray Francisco de Vega.—Confirmado en 13 de Mayo de 1654.
23. Fray Francisco del Castillo.—Confirmado en 21 de Septiembre de 1660.

24. Fray Sebastián de Uceda.—Nombrado Presidente en 18 de Noviembre de 1665.
25. Fray Marcos de Herrera.—Confirmado en 25 de Mayo de 1672.
26. Fray Domingo de Rivera.—Confirmado en 22 de Mayo de 1678.
27. Fray Francisco de los Santos.—Confirmado en 14 de Mayo de 1681.
28. Fray Diego de Valdemoro.—Confirmado en 2 de Junio de 1687.
29. Fray Alonso de Talavera.—Confirmado en 5 de Mayo de 1690.
30. Fray Francisco de Madrid.—Confirmado en 18 de Mayo de 1696.
31. Fray Francisco de los Santos.—Reelegido; fué confirmado en 31 de Octubre de 1697.
32. Fray Juan de Santisteban.—Confirmado en 27 de Mayo de 1699.
33. Fray Manuel de la Vega.—Confirmado en 20 de Mayo de 1705.
34. Fray José de Talavera.—Confirmado en 13 de Mayo de 1711.
Promovido á Obispo de Valladolid.
35. Fray Eugenio de la Llave.—Vicario Presidente, nombrado en 31 de Mayo de 1716; confirmado Prior en 28 de Abril de 1717.
36. Fray Luis de San Pablo.—Confirmado en 5 de Mayo de 1723.
37. Fray Antonio de San Jerónimo.—Confirmado en 25 de Mayo de 1729.
38. Fray Pedro Reinoso.—Confirmado en 18 de Mayo de 1735.
39. Fray Sebastián de Vitoria.—Confirmado en 10 de Mayo de 1741.
Nombrado Obispo de Urgel.
40. Fray Blas de Arganda.—Confirmado en 17 de Octubre de 1745.
41. Fray Francisco de Fuentidueña.—Confirmado en 30 de Mayo de 1753.
42. Fray Antonio del Valle.—Confirmado en 29 de Abril de 1761.
43. Fray Bernardo Lorca.—Confirmado en 11 de Mayo de 1768.
Nombrado Obispo de Guadix.
44. Fray Julián de Villegas.—Confirmado en 13 de Febrero de 1773.
Sede vacante, Diciembre 1781.
45. Fray Pedro Jiménez.—Confirmado en 12 de Marzo de 1782.
46. Fray Antonio Moreno.—Confirmado en 15 de Febrero de 1785.
47. Fray Carlos de Arganda.—Confirmado en 15 de Marzo de 1788.
48. Fray Isidro de Jesús.—Confirmado el 10 de Septiembre de 1791.
49. Fray Diego de la Mota.—Confirmado en 15 de Mayo de 1797.
50. Fray José de Manzanares.—Confirmado en 29 de Agosto de 1799.
51. Fray Eugenio de Valverde.—Confirmado en 30 de Agosto de 1802.

52. Fray Crisanto de la Concepción.—Confirmado en 31 de Agosto de 1805.
53. Fray Jorge Martínez Raposo.—Nombrado por el Rey intruso José I Bonaparte.
54. Fray Francisco de Cifuentes.—Confirmado en 3 de Agosto de 1814.
55. Fray Pablo de Yela.—Confirmado en 7 de Junio de 1817.
56. Fray Toribio López.—Confirmado en 6 de Julio de 1820. Renunció y se secularizó en 12 de Octubre de 1821.
57. Fray Juan Valero.—Confirmado por primera vez en 11 de Febrero de 1822, y la segunda en 10 de Marzo de 1824.
58. Fray José de la Cruz.—Confirmado en 10 de Enero de 1827.
59. Fray Antonio García Santander.—Confirmado en 7 de Diciembre de 1835.
60. Fray Jerónimo Pagés.—Confirmado en 30 de Mayo de 1854.

**Lista de los libros que en su cuarto de San Lorenzo tenía Felipe II
al tiempo de su muerte**

- Officium diurnum, in 8.^o, Antuerpiæ, 1570.
- Historia de la Santa Casa de Loreto, por D. Francisco Padilla, en 8.^o, Madrid, por la viuda de Alfonso Gómez, 1588.
- Contempto del mundo, nuevamente romanizado y corregido por el P. Fr. Luis de Granada, en 8.^o, Amberes, por Plantino, 1572.
- Officium B. M. B. jussu Pii Veditum, in 4.^o, Antuerpiæ, ap. Plantinum, 1573.
- Ejusdem Officii aliud exemplar.
- Landulphi carthuriani Vita Christi, in 4.^o, 1530.
- Breviarum Romanum Pii V. Duo exemplaria. Antuerpiæ, ap. Plantinum, 1573.
- Acta Ecclesiæ Mediolanensis, in fol. Mediolani ap. Pontium, 1582.
- Obras de Santa Teresa, dos tomos en 4.^o, Salamanca, por Foaquel, 1588.
- Missale Romanum restitutum decreto Concilii Tridentini, in fol. Parisiis, ap. Kerver, 1571.
- Sacrarum Cæremoniarum seu rituum Ecclesiasticorum S. R. E. libri tres. Venetiis ap. Juntas, 1582.
- Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, por Fr. Gabriel de Talavera, en 4.^o, Toledo, 1597.

- Ordinarium Carthusiense, in 8.^o
Nova collectio statutorum ordinis Casthusiensis, in 4.^o Parisiis, ap. Theodoricum, 1582.
Agricultura de Herrera, en fol. Medina del Campo, por Canto, 1584.
Descriptione del sacro monte di Varale di Valdesisia, in rima, 8.^o, Varale, 1595.
Ejercicios espirituales de Fr. García de Cisneros, en 8.^o, Barcelona, 1580.
Institución de la Orden de la Cartuja, por Fr. Juan de Padilla, Prior de las Cuevas, en 8.^o, Sevilla, 1580.
Proprium SS. Ordin. S. Hieronymi, fol. Salmanticæ, ap. Foquel, 1590.
Pontificale, fol. max. Lugduni, 1542.
Missale Romanum, in 4.^o, Antuerpiæ; ap. Plantinum, 1573.
Kalendarium perpetuum, Petro Riccio, Pbro., toletano autore, in 4.^o, Toleti, 1577.
Obras del P. Juan de Avila, en 4.^o, Madrid, por Madrigal, 1588.
Missale Romanum Pii V, in 4.^o, Salmanticæ, ap. Foquel, 1586.
Cæremoniale Dædicationis et Consecrationis Ecclesie, 4.^o, Matriti, ap. Juntas, 1595.
Prado espiritual de Basilio de Sanctoro, tres tomos en folio, Burgos, 1588.
Milagros de Nuestra Señora de Monserrate, en 8.^o, Barcelona, 1594.
Obras de Fr. Luis de Granada, doce tomos en 4.^o mayor, Amberes, por Plantino, 1572.
Kalendarium perpetuum secundum institutum FF. Prædicator., per Fr. Didacum Gimenez, in 8.^o, Salmanticæ, 1563.
Officium majoris Hebdomadæ, in 12.^o, Compluti, 1573.
Martirologio Romano, traducido por Vázquez, en 4.^o, Valladolid, 1586.
Arte de servir á Dios, por Fr. Rodrigo de Solís, en 8.^o, Valencia, por Hurtado, 1574.
Officium S. Didaci Complutensis, in 8.^o, Compluti, ap. Gratianum, 1549. Al fin de este libro estaban escritos los nombres de Juan Gallo de Andrada y Hierónimo Paulo.
Flos Sanctorum, de Villegas, cinco tomos en folio. Madrid, 1594.
Cartujano en romance, vida de Cristo, cuatro tomos en folio, Sevilla, por Cromberger.

Coste del Monasterio y sus posesiones

Una de la cuestiones que más preocupan á las personas extrañas al arte, que no pueden apreciar por sí solas el valor de las partes de esta soberbia fábrica, es lo que ha costado cada una de éstas, y lo que habrá costado el todo. Nada más natural que al ver tanta grandeza reunida en un solo edificio, y al contemplar algunas joyas de inapreciable valor, crean que ha costado, el reunir las, todo el oro y la plata que brotaba por todas las grietas de los antiguos montes de España. Dispuestos á satisfacer todas las preguntas de nuestros lectores, especialmente las de aquellos que por falta de medios no puedan averiguar lo que desean saber, vamos, pues, en este lugar, á demostrar el coste de la fábrica, excluyendo los muchos cuadros y objetos que fueron regalados.

Comenzaremos, como es natural, por la parte más esencial que, como sabemos, es la iglesia, bajo cualquier punto de vista que la consideremos.

Pesetas Cénts.

Costó la piedra y mano de labor de este grandioso templo, contando sus cimientos y paredes, sus pilares y torres, el cimborrio y sus frontispicios, el antecoro y la capilla, con sus dos altares que lleva interior y exteriormente, ciento ochenta y seis millones, cuatrocientos trece mil doscientos cincuenta y cinco maravedises, que son quinientos un mil ciento cuatro ducados y trescientos cuatro maravedises, ó sean.....	1.378.036 »
El retablo y la custodia principal con todas sus figuras de bronce dorado, las gradas y sus mesas de jaspe, los oratorios de los reyes y sus entierros, con sus doradas y bronceadas figuras, las armas reales que tienen encima, las puertas del Sagrario y cuanto existe en la capilla mayor de mármol, jaspe, bronce, oro y otras piedras, ascendió á trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos dos ducados y ciento catorce maravedises.....	950.955 »
La pintura de la iglesia, del altar mayor y de los retablos, la del coro, su bóveda y las historias de los lados; en una palabra, cuanto hay pintado sobre y	

bajo la cornisa, costó, sólo la mano de obra, doscientos noventa y un mil doscientos sesenta reales, ó sean.....	72.815	»
Todos los órganos de esta iglesia, sin contar la madera, el hierro, el plomo, los baldeses, el oro y los colores, porque esto lo dió el Rey, costaron de hacer veintiseis mil ochocientos noventa y nueve ducados y trescientos maravedises, esto es.....	37.973	»
Las sillas del coro principal, sin el material empleado en su construcción, costaron al Rey doscientos sesenta y seis mil doscientos reales, ó sean.....	66.550	»
Los cajones de los libros del coro y facistol costaron dos millones sesenta mil cuatrocientos setenta y dos maravedises; seis mil ochocientos cuarenta y seis ducados, ó sean.....	18.820	»
Toda la librería del coro, compuesta como sabemos de 216 cuerpos, con los pergaminos, tablas, guarniciones, ilustraciones, dorados y encuadernaciones de libros, ascendió á cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro ducados, ó sean..	123.321	»
Las cinco rejas de bronce de las puertas que dan entrada al antecoro, las dos de las capillas de los doctores y vírgenes, con todos los antepechos, pasamanos, balconillos y ventanas, costaron quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ventiocho reales, que hacen.....	139.207	»
La pintura del claustro principal, que es otra de las piezas importantes, ascendió á treinta y ocho mil ciento setenta y un ducados y dos reales.....	104.945	75
La pintura de la librería, incluyendo el oro invertido en la cornisa y fajas, costó diez y ocho mil ciento sesenta y cinco ducados y siete reales, igual á....	49.955	50
La cajonería de la misma importó doce mil setecientos veintisiete ducados y tres reales, ó.....	34.999	25
(Sin incluir en estas cantidades los libros, que bien valdrán á ducado uno con otro, y que por lo mismo ascenderían á catorce mil ducados.)		
Los seis reyes de la fachada y frontispicio de la iglesia costaron, tal cual están allí con sus coro-		

nas, insignias é instrumentos, ciento noventa y seis mil ciento ochenta reales, ó.....	49.045 »
Los andamios que se hicieron para subir las figuras costaron siete mil ciento cincuenta reales, ó sean.	1.787 50
El San Lorenzo colocado sobre la portada principal costó diez y siete mil setenta reales.....	4.267 50
Los cuatro ternos principales de la sacristía, que son el de San Juan, los dos de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y los otros dos que se usan en los aniversarios del Emperador, del Rey, de la Emperatriz y de la Reina, costaron veintiún mil seiscientos ducados, que hacen.....	59.400 »
Las cuatro mudas más ricas de los altares que se emplean en los cuatro días más esenciales del año, costaron veintidós mil quinientos veintidós ducados, que hacen.....	61.935 25
Del resto de las telas que constituyen las demás vestiduras no existen recibos, pero seguramente no excedió su coste de lo que importan las dos partidas anteriores, de modo que en conjunto vinieron á costar las cosas de la Sacristía cien mil ducados, que hacen.....	275.090 »
El Monumento que se hace en la iglesia para celebrar el Jueves y Viernes Santo y encerrar el Santo Sacramento está formado, como sabemos, de madera dorada con preciosas piedras y fingidos jaspes; tiene la forma de tribuna ó cimborrio que se levanta á manera de catafalco sobre doce columnas dóricas. Súbese á la mesa más alta por cuatro escaleras que se corresponden con otros cuatro frontispicios apoyados sobre las ocho columnas exteriores para que representen cuatro elegantes portadas.	
Toda esta obra, con sus preciosos adornos, costó un millón ochocientos dos mil cuatrocientos setenta y ocho maravedises, ó cuatro mil ochocientos nueve ducados, que equivalen á.....	13.223 75
El Panteón, hecho después de la muerte del fundador, costó con los materiales, salarios y adornos	

Pesetas Cénts.

un millón ochocientos veintisiete mil treinta y uno, ó sea.....	466.858 »
El incendio general de 1671 ocasionó de pérdidas que se repararon, once millones seiscientos veinte mil setenta y un reales, ó sean.....	2.905.083 »
Por los desperfectos de un rayo en 1679 se gastaron novecientos sesenta y dos mil reales, ó sean	88.000 »
La sillería del coro costó doscientos sesenta y seis mil doscientos, ó sean.....	66.550 »
Los materiales para los órganos costaron cien mil ochocientos noventa reales.....	25.222 »
<hr/>	
TOTAL.....	<hr/> 6.994.039 50 <hr/>

**Memorias, misas, aniversarios y responsos encargados al Real
Monasterio de San Lorenzo**

Es añeja costumbre entre nuestros católicos Monarcas encargar al referido Monasterio varias misas y sufragios por el alma de la persona real que fallece, y en la fecha que escribimos estas cuartillas es tan considerable el número de las memorias y aniversarios encargados, que juzgamos muy difícil la posibilidad de celebrarlos todos, aunque se distribuyan con igualdad entre todos los Agustinos.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con el debido conocimiento nuestra sincera opinión, vamos á transcribir las principales fundaciones:

Por fundación del Rey Católico D. Felipe II, hecha el año 1573 por el alma de todas las personas reales, se dicen misas.....	347
Por encargo del mismo Rey se dice todos los días una misa rezada por el descanso del alma de su padre el Emperador Carlos V.....	365
Por encargo del mismo Rey, fundador de este Mo- nasterio, se celebra asimismo otra misa rezada todos los días por el descanso del alma de la Emperatriz,	

esposa de Carlos V y madre del referido monarca: total.....	365
Celébrase otra misa rezada todos los días por el des- canso del alma de Doña María, primera mujer de Felipe II.....	365
Por el alma de la Reina de Inglaterra, su segunda mujer, y por la de Doña Isabel, que fué la tercera; por la Reina Doña Leonor y la de Hungría, que fueron sus tías; por la Princesa Doña Juana, que fué su hermana; por su hijo el Príncipe Carlos; por la Emperatriz Doña María su hermana; por Don Juan de Austria y el Archiduque Wenceslao se dicen anualmente.....	3.285
Por el alma de Felipe II se celebran desde el año 1573 ocho misas diarias, seis rezadas y dos cantadas, salvo el día en que nació y murió este Rey, que se dicen 24 respectivamente, que dan la suma de...	2.964
Por el alma de su cuarta mujer Doña Ana se dicen..	738
Por fundación de Felipe III en 1612 se dicen dos mis- as rezadas por el alma de la Reina Doña Margari- ta su mujer, y otras dos cantadas en los aniver- sarios, que hacen un total de.....	9.167
Por fundación de Felipe IV desde 1658 se dicen cada día seis misas rezadas y dos cantadas, en los aniversarios, mas las 24 que se celebran el día de su nacimiento, aplicadas, como las anteriores, por el eterno descanso del fundador.....	2.214
Por dotación del mismo Rey se dicen dos misas re- zadas y dos cantadas en los aniversarios, por el alma de la Reina Doña Isabel de Borbón, su pri- mera mujer.....	738
Por dotación del mismo Rey, hecha el año 1638, se dicen dos misas rezadas y una cantada en su aniv- ersario, por el alma del Príncipe D. Baltasar Carlos.....	725
Por dotación del mismo Rey se celebran dos misas rezadas por el Infante D. Carlos, y otras dos por el Infante-Cardenal D. Fernando, con un aniversa- rio anual por cada uno.....	1.462
Por el alma de Carlos II se encargaron seis misas diarias y 24 en cada uno de sus aniversarios.....	2.196

Por el alma de Doña María Ana de Austria se encomendaron dos misas rezadas diarias, otras dos cantadas con sus responsos, y 12 en los dos aniversarios.....	1.456
<hr/> TOTAL.....	<hr/> 17.958

Avisos á los viajeros á El Escorial

Las personas que deseen visitar detalladamente el Monumento de San Lorenzo y sus anejos deben procurar hacerlo en días laborables ó de trabajo, pues en los festivos es muy poco lo que se enseña al público á causa de la gran concurrencia.

Así y todo, y aunque los empleados de todas las dependencias son amables y procuran complacer á los visitantes, hay departamentos que no pueden enseñarlos sino en virtud de un permiso especial.

Tal sucede en la iglesia, con ambos Panteones, el de Reyes y el de Infantes, los cuales, por ahora, no se abren sino en virtud de licencia de la Intendencia de Palacio, á la cual hay que recurrir en demanda de permiso.

En el templo y el Monasterio todo se manifiesta de ordinario; mas no es posible ver las maravillas del tabernáculo, los oratorios reales, el aula de Moral, el camarín de las reliquias y todo el claustro principal alto sin permiso del Rector.

La parte del Colegio tampoco se puede visitar sin licencia del Rector; pero este es tan cariñoso que la concede en el acto á las personas distinguidas y amantes de la enseñanza.

El Palacio se enseña generalmente, sobre todo en los días no festivos, sin licencia; pero también las concede con facilidad el Administrador del Patrimonio, que tiene su residencia y sus oficinas en la villa.

Este mismo dignísimo funcionario da permiso para visitar las dos *Casitas, de Arriba y de Abajo*; mas, en esta última, para ver las *Loggias* es preciso llevar orden especialísima de la Intendencia de Madrid ó de la Administración de El Escorial.

Todas estas pequeñas dificultades se salvan fácilmente, dada la exquisita amabilidad de la Intendencia, del Administrador del Patrimonio en San Lorenzo, del Reverendo Prior y la ilustrada Comunidad, y de todos los empleados reales y conventuales, que se esmeran en complacer al público, dentro de las indispensables conveniencias.

Semejantes limitaciones reconocen una causa perfectamente justifi-

cada: la de impedir excesos que pueden cometerse tratándose de un tesoro de riquezas artísticas que deben mirarse con el respeto que inspiran siempre las creaciones del genio y la santidad del lugar en que en se hallan depositadas.

No es fácil examinarlas todas en un solo día, aunque la mayoría de los visitantes lo hacen de esa manera, pasando la vista sobre el conjunto sin descender á las particularidades.

Los trenes parten de la estación del Norte, puerta de San Vicente, adonde se puede bajar en ómnibus por 50 céntimos de peseta, desde el Despacho Central, puerta del Sol, núm. 9.

Hay tres maneras de hacer el viaje á El Escorial:

1.^a Tomando en Madrid billete de ida, y el de vuelta en San Lorenzo: en este caso, cuesta la ida, en 1.^a clase, 25 reales y medio; en 2.^a, 19 reales y 25 céntimos; en 3.^a, 11 reales y 50 céntimos, y lo mismo cuesta el regreso.

2.^a Billetes de ida y vuelta, valederos para un día, de los de trabajo: 1.^a clase, 30 reales y medio; 2.^a, 23 reales; 3.^a, 15 y medio.

3.^a Billetes de ida y vuelta en los trenes de recreo los domingos y demás días festivos, valederos para el día: 1.^a clase, 23 rs. y 75 céntimos; 2.^a, 10 y 75 id.; 3.^a, 6 rs. y medio.

También existen cartas de abono, para ir y venir cuantas veces se quiera, por todos los trenes, costando en 1.^a clase, por un mes, 690 reales; en 2.^a, 460 rs. Si el abono es por dos meses, cuesta en 1.^a clase 1.035 rs. y en 2.^a clase 690. Y si el abono es por tres meses, vale en 1.^a clase 1.265 rs., y en 2.^a cuesta 805.

El viaje de Madrid á El Escorial no deja de ofrecer hermosas perspectivas en el camino. Al salir de la estación del Norte cruza el tren las frondosas alamedas de la *Moncloa* ó de la *Florida*, salva el río Manzanares sobre un hermoso puente elipsoidal de piedra y ladrillo, atraviesa los terrenos de la *Casa de Campo*, y llega á Pozuelo de Alarcón, á 9 kilómetros de Madrid y 42 de El Escorial.

A los tres kilómetros de Pozuelo, 12 de Madrid y 39 de El Escorial se halla el *Apeadero de Remisa*, destinado á los dueños de este monte, á sus guardas y á los cazadores que lo visitan.

Más allá, á seis kilómetros de Remisa, 18 de Madrid y 33 de El Escorial, se encuentra la estación de Las Rozas, cuyo pueblo queda á la izquierda. El apeadero-estación de Las Matas se halla seis kilómetros adelante.

Pasados dos kilómetros, ocho desde Las Rozas, 26 desde Madrid y 25 más acá de El Escorial, se encuentra el *Apeadero de Cantos Negros*, propio para cazadores.

En el kilómetro 28 penetra el tren en un túnel de 275 metros de largo por 7'80 de ancho y 8'50 de altura.

A cuatro kilómetros de Cantos Negros, 30 de Madrid y 21 de El Escorial se halla la estación de Torreldones, en medio de un terreno abrupto, por cuyas quebradas se despeña el río Guadarrama.

Sigue luego la estación de Villalba, á ocho kilómetros de Torreldones, 38 de Madrid y 13 de El Escorial. De aquí parte la vía férrea para Segovia.

Cuatro kilómetros adelante se detiene el tren en el *Apeadero de las Zorreras* para dejar y tomar los cazadores madrileños que pasan el día en tan hermosos sitios.

La locomotora pasa luego junto al lugarejo de Navalquejigo, pero sin detener su marcha hasta la estación de El Escorial de Abajo, término de la expedición en ferrocarril.

Al salir de la estación, un penoso repecho de un kilómetro de longitud conduce al Real Sitio de San Lorenzo; distancia que puede salvarse en ómnibus que esperan la llegada de todos los trenes, ó á pie por la vereda llamada el *Atajo*, y que bordea la tapia de los jardines.

La *Fonda de Miranda* tiene establecidos los siguientes precios. Cuando la permanencia llega á tres días: habitación en piso principal, desayuno, almuerzo y comida, en mesa redonda, 36 reales diarios por cada persona. Todo lo mismo, pero con habitación en el segundo piso, 32 reales. Cuando la estancia no llega á tres días, desayuno 2 reales; almuerzo, 14; comida, 16; habitación, 10, y servicio doméstico, 2. También se sirven, á cualquier hora, cubiertos de 16, 20, 24 y 30 reales en adelante.

En la *Fonda de la Rosa* hay habitaciones á precios convencionales, y para sólo descansar, durante el día, á 4 reales por persona; almuerzos desde 10 reales en adelante, y comidas desde 14, sirviéndose también raciones á la lista.

La *Fonda Nueva* tiene establecidos los servicios y los precios, poco más ó menos, como la anterior.

Estas fondas tienen sus cafés respectivos en la planta baja, donde se sirve de la misma manera que en los de Madrid.

Entre las varias casas de huéspedes que hay en San Lorenzo es muy nombrada la de *Las Victorinas*, donde se sirve chocolate por 2 reales; almuerzo, por 10; comida, por 12; cena, por el mismo precio, y cama, por 4. Un día completo, en mesa redonda, habitación y cama, 20 reales, y en habitación particular, 24. Cuartos para descansar, 4 reales por persona. Cuando el hospedaje excede de 15 días, se hacen rebajas proporcionadas.

También en la Estación del ferrocarril existe una bien provista cantina.

Vamos á terminar, indicando á los viajeros el mejor método para distribuir aprovechadamente su tiempo. Cuando se sube al pueblo, suelen ser las diez de la mañana. Si se han desayunado antes, deben recorrer la villa, y pedir los permisos en la Administración del Patrimonio. A continuación pueden ver el Patio de los Reyes y el Templo; á las once, el Monasterio y el Palacio, hasta las tres. Si no han de visitar, por falta de tiempo, la *Casita de Arriba* ni el Colegio, deben aprovecharle para comer, y descender á admirar la *Casita de Abajo*, desde donde se sale á la Estación para tomar el tren que ha de conducirlos á Madrid.

Fresnedillas

En terreno montuoso, rodeado por todas partes de cerros, se encuentra edificado este pueblo.

El hallarse circundado de colinas más ó menos elevadas, impide que soplen en él toda clase de vientos, azotándolo únicamente los del N. en el verano y los del O. E. en el invierno.

Tiene un horizonte triste y limitado, un cielo nebuloso y con frecuencia empañado de gruesas nubes, y un clima poco sano, tanto por su mediana ventilación como por su propensión á las rebeldes intermitentes.

Disfruta de ricas aguas potables que utilizan sus vecinos para el consumo ordinario y abrevar con las sobrantes el ganado de labor.

Limita su territorio por el N. con el término de Zarzalejo, por el S. con el de Navalagamella, por el E. con el de Valdemorillo y por el E. O. con Robledo de Chavela.

Dícese entre los naturales que este pueblo se edificó en la primera época de la invasión árabe, y en verdad que por lo menos debió vivir en él por algún tiempo la morisma, por cuanto se han hallado en su término restos morunos. El nombre que lleva desde su fundación, es debido á los pequeños grupos de fresnos que en pasados siglos se daban sin cuidado alguno en su término.

Tiene, según el último censo, 88 vecinos y 318 almas que viven pobremente en las 82 casas de un solo piso y escasas comodidades que cuenta hoy, distribuidas en dos medianas calles y una plaza regular.

Dista 22 kilómetros de la cabeza del partido y 44 íd. de la capital de provincia.

A San Lorenzo de El Escorial se va en caballería por camino de herradura, cuyo alquiler cuesta 1 peseta 50 céntimos.

A Madrid puede irse en el tren, cuyo billete se toma por 2'95 pesetas en la estación de Zarzalejo.

También á la cabeza del partido puede hacerse el viaje por tren y se hace cuando la urgencia lo reclama, tomando el billete en la estación indicada hasta El Escorial.

En el orden católico tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Bartolomé, en la cual rinden ferviente culto al Altísimo todos sus feligreses.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene asignadas 875 pesetas para atenciones del clero y 440 para gastos del culto, con regular casa-rectoral.

A 60 metros del pueblo y en paraje elevado para que sus miasmas no ofendan la salud, se halla el cementerio, de forma cuadrada, con 100 metros de superficie, en mediano estado, desprovisto de reglamento interior y dándose en él por costumbre gratuita sepultura á toda clase de finados.

Para difundir la educación primaria tiene una escuela incompleta de ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéese, como todas las de su clase, por traslado y concurso, tiene asignadas 365 pesetas de sueldo, 75 de retribución, 91'25 de material y la casa habitación.

Consta la Junta local de 5 individuos, que han demostrado escaso celo y menos interés por fomentar y mejorar la enseñanza que representan.

Asisten á esta escuela 20 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo, bajo la dirección de su digna profesora.

Desempeña la titular de Beneficencia un inteligente médico que percibe por la referida plaza 500 pesetas, cobradas por trimestres de los fondos municipales.

Asiste al vecindario pudiente, cobrando sus honorarios por iguales de 12'50 pesetas anuales por cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose en la de Robledo de Chavela, con cuyo dueño están igualados todos los vecinos de este pueblo á razón de una fanega de trigo por matrimonio y media por viudos y solteros mayores de edad.

Tampoco existe albéitar, sirviéndose de los veterinarios de los pueblos limítrofes en caso preciso, á los que les satisfacen sus derechos al fin de la enfermedad.

El Juzgado municipal despacha los asuntos con ejemplar rectitud sin devengar otros derechos que los de Arancel.

El Ayuntamiento, que consta de 6 concejales, tiene á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de sus intereses, bajo las órdenes del Gobernador civil, primera autoridad provincial.

El presupuesto municipal en el económico de 1887-88 fué de 4.178'94 ingresos y de 4.178'94 gastos.

Disfruta el activo Secretario del Ayuntamiento el mezquino sueldo de 547 pesetas 50 céntimos.

Pésimo es el estado en que se halla su agricultura, creado más bien que por la excesiva tributación, por la indiferencia de sus labradores, que consienten se pierdan inútilmente las aguas del arroyo llamado Moraleja y de otros que surcan su término en diversos sentidos, mientras que perecen sus campos marchitos por la sequía.

Extiéndese su término municipal 2.841 h., 21 a. y 88 m. c., y ocupan los diferentes ramos agrícolas 2.791 h., 1 a. y 88 c.

En estas últimas ocupa el cultivo de los cereales 1.951-70-43; el de hortalizas y legumbres de regadío 52-38-03; el de los prados 71-63-40, y el de los montes 715-30-02.

Las 50-20-00 que faltan están ocupadas por las carreteras y caminos vecinales, fuentes, arroyos y manantiales, eras de pan trillar y los pocos baldíos que hay en la localidad.

Consta su ganadería de 68 pares de ganado vacuno y 15 asnal, dedicados á la labor y usos propios, mas 300 cabezas de ganado cabrío, 400 lanar y 90 de cerda, consagradas las primeras á la reproducción y las otras al sacrificio para el consumo del pueblo.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite, conservas de carne y otros frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la venta de granos, lana, leche y carnes y compra de los tejidos, licores, jabón, comestibles y otros géneros.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 36.146 pesetas, se le asignaron de contribución 8.042'42 y le correspondieron por provinciales 1.286'08.

Recibe el correo por el valijero que lo toma en la estación de Zarzalejo, y lo devuelve contestado en igual forma.

Galapagar

En terreno llano, poblado en sus cercanías de árboles, se encuentra edificado este pueblo.

A su ameno horizonte y azulado cielo agrega un clima algo frío en el invierno, pero benigno y saludable en las estaciones restantes.

Limita su término por el N. con el territorio de Navalquejigo, por el S. con el de Colmenarejo, por el E. con el de Torreledones y por el O. con el de los Escoriales.

Súrtense los vecinos del agua que necesitan para el consumo ordinario, de las fuentes conocidas con los nombres del Gitano, de Navalahija, del Rey, del Chopo y del Caño, cuyas aguas se vierten en un hermoso pilón de piedra, que sirve de abrevadero al ganado de labor, pasando las sobrantes á otro pilón contiguo que sirve de lavadero público.

Edificóse este pueblo en el año 1568, por Alfonso el Sabio, con habitantes de la provincia de Segovia.

Formó parte con preferente lugar del Real de Manzanares, segregado mucho más tarde al resolverse definitivamente el pleito ruidoso sobre el derecho de los pueblos que lo constituían.

En Galapagar nació el año 1573 el Infante D. Carlos Lorenzo (Laurencio), hijo del Rey Felipe II, al regresar la Corte á Madrid del Real Sitio de El Escorial.

La casa-palacio en que nació este Infante era propiedad de la Corona, y fue donada por el Rey al pueblo para que la dedicase á casa parroquial.

Estaba situado este edificio en la cuesta de la Maja, y por el abandono de los habitantes ha ido destruyéndose á traves de los años, conservándose hoy tan sólo un pequeño y deteriorado paredón, que indica su antiquísimo y realengo origen.

Instituyóse en el reinado de Felipe II la costumbre de pernoctar en este pueblo, situado en la antigua carretera de Castilla la Vieja, el gobierno y la comitiva que conducía al Panteón del Escorial los restos de algún malogrado individuo de la Familia Real.

Respetóse esta costumbre hasta la creación del ferrocarril que pone en comunicación Madrid y aquel Real Sitio.

Por la noche que pernoctaban los acompañantes y descansaban los restos mortuorios en esta parroquia, daban los reyes un quintal de cera y concedían á los párrocos el título de capellanes de honor de la Real Capilla.

En el último censo figura este pueblo con 170 vecinos y 608 almas.

Viven éstas con su habitual modestia en las 159 casas, 145 de un piso y 14 de dos, que tiene construídas dentro de su radio. Hállanse distribuídos estos edificios en las calles llamadas de San Gregorio, de Juan Fraile, del Ejidillo, del Calvario, del Caño, de Colmenarejo, de las Procesiones, de los Cantos, del Alamo, del Estanco, de la Maja, de la Soberanía, de la Veracruz, del Gitano, de los Voluntarios y de Torrelodones, con las plazas de la Constitución, del Caño y de la Iglesia.

En el extrarradio se encuentran la posesión de la Ventilla, el puente del Retamar, el vedado del Mijón, la posesión de las Canchas y los vedados de la Tejera, Matamora, El Molino, Fondanueva, Cerrollín, Andrinal, Pequerinos, Suertes Nuevas, Herraño, Cerrillo, Congosto, Cierro, Dehesa Vieja, de las Higueras, de la Monja y Pedroño, de las Regaderas, de la Peralera Chica, la Casa Amarilla, y el paso nivel de los Llanos.

Para tributar públicamente el homenaje debido al Criador, tienen una iglesia parroquial abierta al culto el 7 de Febrero de 1864, reconstruída á expensas del gobierno y de la fábrica.

La antigua padeció muchísimo con la invasión francesa, que incendió los retablos y efigies que halló en la misma.

Sustituídas éstas y rehechos aquéllos, se continuó celebrando los Divinos Oficios en este edificio hasta que en el año 1854, día de Nuestra Señora del Rosario por la tarde, cayó una chispa eléctrica que incendió el chapitel, destruyó la parte superior de la torre y estropeó el cuerpo de la iglesia, por cuya razón hubo necesidad de habilitar otra en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, donde se celebró el santo sacrificio de la Misa, hasta que por las activas gestiones del párroco, se reedificó aquélla en la fecha que hemos indicado.

El actual edificio reúne brillantes condiciones, y está dividido interiormente en los altares Mayor (de Nuestra Señora de la Asunción), del Santísimo Cristo de la Salud, de la Virgen del Carmen, de la Soledad, de San Antonio, del Santísimo, de las Mercedes y de Nuestra Señora del Rosario.

Sobre las antiguas puertas de las sacristías y los asientos laterales del altar mayor hay antiqúisimos azulejos de gran mérito histórico.

Conserva en buen estado una ermita titulada del Cerrillo, y completamente arruinadas la de San Gregorio, en las eras de este nombre, y la de la Veracruz, y en los prados llamados de las Callejas se han descubiertos bastantes sepulturas enteramente vacías, que revelan la existencia de alguna otra ermita destruída en remotos tiempos.

Perfectamente organizada existe una cofradía, titulada del Santísimo

Cristo de las Mercedes, constituida por 40 cofrades que celebran con gran entusiasmo la festividad de su Santo el 14 de Septiembre.

Este curato es de primer ascenso, se provee en concurso, tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 725 para la fábrica, mas la casa rectoral, que es de las mejores que hay en la localidad.

Nada prueba tan bien la ilustración y virtud del Párroco encargado de esta iglesia como los curiosos datos que anteceden, debidos á este celoso funcionario, que demuestran al detalle la envidiable organización y el inmejorable estado del culto que le está confiado.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales de entrada que tiene sostenidas por su Municipio.

Provéense por traslado, concurso de ascenso y oposición, con 825 pesetas de sueldo, 300 de retribuciones y 206'25 de material, mas las casas que ocupan sus dignísimos profesores.

Concurren á cada escuela 40 alumnos, que reciben la enseñanza propia de su respectivo sexo por el sistema simultáneo, que siempre ha dado magníficos resultados.

Tanto en Medicina, como en Farmacia y Veterinaria, tiene dignísimos profesores que perciben lo consignado en presupuesto para la plaza de pobres y la inspección de carnes, reservándose el derecho de contratarse particularmente con el vecindario pudiente, y cobrando por trimestres adelantados las igualas relacionadas con la posición de cada familia.

El Juzgado municipal evacua sus asuntos por orden de citación, inspirándose siempre en la mayor equidad.

Su Ayuntamiento, compuesto de los vecinos más respetables, no perdona medio alguno para mejorar la administración y gobierno locales.

Su presupuesto en el económico de 1887 á 88 fué de 18.348'68 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario del Ayuntamiento por el desempeño de su modesto cargo, 999 pesetas anuales.

Existe en este pueblo una posada, mejor acondicionada para arrieros, trajineros y mercaderes, que para huéspedes de alguna consideración.

Extiéndese su término municipal 7.160 h., 15 a. y 82 m. c., cuya calidad é importancia puede apreciarse por los datos que siguen á continuación:

Riéganse 10-64-68 que hay consagradas al cultivo de las hortalizas, legumbres y pastos que se gastan en la localidad.

Abraza en el secano la zona de las paníferas 3.110-78-92; la región

de la vid 38-19-15; la del olivo 8-44-14; la de los prados 264-12-78, y la de los montes 2.800-94-52.

Consta su ganadería de 38 cabezas de ganado mular, 20 caballar, 30 asnal, 80 vacuno, 568 cabrío y 842 lanar, consagradas aquéllas á la labor y éstas á la reproducción.

Derívase su principal industria de la agricultura, y por lo tanto se limita á la fabricación de harinas, elaboración del pan, del vino y del aceite que se dan en la localidad.

Consiste su rutinario comercio en la exportación de granos, carnes, lana, caza y otros productos sobrantes, é importación de los tejidos, ultramarinos y demás artículos necesarios en la población.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 65.882 pesetas, se le impusieron de contribución 19.340'42 y pagó por provinciales 2.746'77.

Recibe el correo por el ferrocarril, repartiéndolo y recogíendolo el peatón que tiene el pueblo.

Guadarrama

En la carretera de Madrid á la Coruña y al pie de la sierra y puerto de su nombre, se halla este pueblo.

Azótanlo toda clase de vientos, dominando los del N. y O. Tiene alegre horizonte, salvo en el invierno, que se hace triste su estancia por la considerable nieve que cae y los pocos viajeros que transitan. Su cielo es despejado y su clima frío. De ordinario es muy á propósito para veranear.

Limita su territorio por el N. con el término de Los Molinos, por el S. con el de San Lorenzo, por el E. con el de Collado Mediano y por el O. con el de Pequerinos (Avila).

Tiene una fuente de ricas aguas, notable por su artística construcción que se eleva á 5 metros de su base.

Este pueblo se edificó en el siglo x, pero cuando se repobló fué en el xv al tomar posesión definitivamente los cristianos y poder dedicarse con tranquilidad al cultivo de sus tierras y en particular á la cría de ganados, que se conseguía fácilmente con las abundantes hierbas de sus montes.

Recibió el nombre que tiene por estar situado en la sierra así llamada.

Dista de San Lorenzo 10 kilómetros y 46 íd. de Madrid, comunicándose con ambos puntos por la carretera predicha.